

652

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

0652

**DECRETO N° _____ /
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 10 FEB. 2012**

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U). Eduardo Frei M., año 2012. la que se encuentra en tramite, de acuerdo a Memorando N° 479 de fecha 10.02.2012, de la Jefa del Depto. De Salud.-
- 2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012, y el Memorando N° 144, de fecha 30 de Diciembre de 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de JORGE AMADEO MOSCOSO VILLALVA, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : JORGE AMADEO MOSCOSO VILLALVA.-
RUT. : 14.658.707-0.-
CARGO : MEDICO CIRUJANO.-
CENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI M.- (SAPU)
FECHA INICIO : 01.01.2012.-
FECHA TERMINO : 31.12.2012.-
HONORARIOS : \$10.891.- valor hora efectivamente realizada según rendimiento y desarrollará sus funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas y/o sábados, domingos y festivos de 08:00 a 24:00 horas, de 08:00 a 16:00 horas, ó de 16:00 a 24:00 horas, respectivamente.-
ITEM : 2152104004.-
CONVENIO : "Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU, Año 2012".
OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por la Coordinadora del SAPU y/o la Directora del Centro de Salud Eduardo Frei.-

NOTESE Y COMUNIQUESE,

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.-



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S).-